

HECHO ESENCIAL

Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 045

Santiago, 04 de marzo de 2020
ACC-030

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Hecho Esencial – Proposición de Distribución
Dividendo Definitivo.

Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a esa Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión celebrada con fecha 03 de marzo de 2020 el Directorio de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (la “Sociedad”), acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el próximo 08 de abril de 2020, la distribución de un Dividendo Definitivo N°260 de \$73,70 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, que se pagaría el día 23 de abril de 2020, en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rolando Medeiros Soux
Gerente General
Compañía Electro Metalúrgica S.A.



HSL/miwe

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Archivo